INFORME DE COMISARIO TRANSPORTE PESADO EL RELAMPAGO RELAMTRANS C.A. 2014

Estimados accionistas:

Al amparo de lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Comisario a los Estados Financieros de TRANSPORTE PESADO EL RELAMPAGO RELAMTRANS C.A.

- Los administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con sus obligaciones estatutarias conforme lo dispuesto en las Juntas Generales de Accionistas anteriores;
- El control interno de la compañía se han manejado conforme lo dispuesto en la Ley y el Estatuto, no cabe observación alguna, pues el manejo de la contabilidad es optimo y se ha verificado el cumplimiento de lo establecido en la Ley y los estatutos;
- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponde a la contabilidad, no
 existen observaciones al respecto, es decir que el balance general no tiene
 observación alguna, los datos presentados son reales y las obligaciones tributarias se
 han cumplido a cabalidad.

Los documentos de la compañía se encuentran al día, y las recomendaciones del Gerente General se deberían acatar en el ejercicio económico 2015

Atentamente,

Latacunga, 29 de marzo de 2015